

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Se comunica al público que GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A. aumentó su capital en US \$ 849.322,00; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de enero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000971 de 2 de marzo de 2011

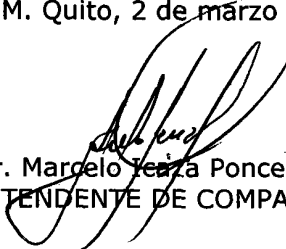
En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos del estatuto social:

Compañía
"ARTICULO SEIS.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'200.000,00), dividido en un millón doscientas mil acciones de un dólar (USD 1) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una".

Compañía
"ARTICULO VEINTE Y UNO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y por el Gerente General".

"ARTICULO TREINTA Y CINCO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación general de la compañía tanto judicial como extrajudicial la tendrá el gerente general de ella y, se entenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico..."

D.M. Quito, 2 de marzo de 2011


Dr. Margelo Jara Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp
EXP. 85085
Tr. 01.1.11.000134

3
11

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.